



## **Términos y condiciones**

### **Inscripción convocatoria programa Semillas del Futuro**

#### **Persona natural**

#### **1. Contexto de Semillas del Futuro ¿De qué se trata el programa?**

Huawei Technologies Colombia S.A.S en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), abre la convocatoria para la XI edición del programa “Semillas del Futuro”, cuyo objetivo es que los jóvenes en Colombia (de 18 a 28 años) diseñen y propongan soluciones originales y prácticas a través del uso de la tecnología para dar solución a una problemática social.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de la estrategia de talento digital denominado “ENGANCHATIC”, busca la promoción de sinergias y alianzas entre actores con capacidad de dinamización de la estrategia de Talento Digital, generando espacios que permitan a la población beneficiaria de los programas promovidos desde la Subdirección de Competencias Digitales, establecer conexiones de calidad que fortalezcan el ecosistema digital a partir del uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias que soporten el desarrollo social, económico y político de la Nación.

En este sentido, este año el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (Ministerio TIC) y Huawei Colombia, proveedor mundial líder de soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), se han unido para llevar a cabo el programa Semillas del Futuro para el año 2024, cuyos participantes serán los ciudadanos certificados de los programas Sociedad Digital, Senatéc o Talento Tech de la subdirección de competencias digitales del Mintic.

Los beneficiarios seleccionados tendrán una experiencia presencial en la Ciudad de México en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – TEC de Monterrey. En este espacio, podrán formarse en temas relacionados con nuevas tecnologías, liderazgo, innovación.

#### **2. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA**

La presente convocatoria deberá ser ampliamente divulgada a través de las redes sociales oficiales de Huawei Technologies Colombia S.A.S, así como a través de medios masivos de comunicación, aliados y en las redes oficiales del Mintic.



### 3. QUIÉNES PUEDEN HACER PARTE DE LA CONVOCATORIA

Podrán inscribirse al programa Semillas del Futuro las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Nacionales colombianos entre 18 y 28 años de edad.
- Estudiantes de cualquier carrera profesional a nivel de pregrado, técnica o tecnológica de alguna universidad o institución de educación superior del territorio nacional.
- Ciudadanos con pasaporte vigente.
- Contar con dominio del inglés (nivel B1) mínimo. No requiere certificación. Sin embargo, el participante debe estar en la capacidad de entender, escribir y hablar el idioma inglés.
- Estar afiliado al sistema integral colombiano de seguridad social.
- El aspirante debe contar con constancia de terminación de alguno de los cursos de los programas de Sociedad Digital o Senatec, y que hayan cumplido con el 80% de asistencia reportada por el operador de formación y que pertenezcan a las Cohortes 1, 2 y 3 para el programa Talento Tech de la subdirección de competencias digitales del Mintic. Todos estos requisitos a corte 31 mayo de 2024.

**Nota 1:** No podrán participar aquellas personas que hayan sido beneficiarias de las convocatorias de Semillas del Futuro en años anteriores.

**Nota 2:** Se otorgará un puntaje adicional si el estudiante demuestra que tiene un promedio académico superior a 3,8, en los programas académicos que estén cursando actualmente.

**El Reto:** Los participantes deben identificar una problemática social de su región y plantear una solución innovadora con pensamiento digital. **El uso de tecnología como habilitador para la solución es requisito.** Deben postular su solución en un video de máximo 2 minutos, explicando **en inglés** de manera clara su propuesta y voluntariamente pueden agregar una diapositiva con información adicional.

### 4. CUPOS

El programa cuenta con 20 cupos, es decir, ese será el número de beneficiarios que serán seleccionados de acuerdo a su puntuación en el Reto, de estos cupos se garantizarán mínimo 12 cupos para sociedad digital, 2 cupos para el programa de cursos cortos Senatec y 6 cupos para los beneficiarios de Talento Tech que hayan cumplido con el 80% de asistencia reportada por el operador de formación y que pertenezcan a las Cohortes 1, 2 y 3. Estos 6 cupos de Talento Tech se dividirán en 2 cupos para cada una de las 3 regiones que se encuentran actualmente activas, Región 3: Cauca y Nariño, Región 7: Boyacá y Cundinamarca, Región 8: Bogotá.



Estos requisitos deben cumplirse a corte 31 mayo de 2024.

Se conformará una lista de espera de la misma cantidad de aspirantes la cual tendrá un estricto orden según los puntajes obtenidos en la evaluación del Reto que realizará el jurado.

Dicha lista está llamada a suplir en el orden establecido siempre que uno de los 20 primeros beneficiarios aprobados renuncie al beneficio.

#### **5. CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Apertura convocatoria	28 de mayo de 2024
Cierre de convocatoria	7 de junio de 2024
Selección de beneficiarios	8 al 15 junio de 2024
Publicación resultados	16 al 22 de junio de 2024

#### **6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

Los participantes podrán acceder a los siguientes portales en donde estará publicada la convocatoria:

<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Secciones-auxiliares/Seeds-for-the-Future/>

Allí estará disponible la convocatoria y el formulario de inscripción que es obligatorio diligenciar debida y completamente siguiendo con las condiciones allí establecidos.

La participación en el programa no tiene costo alguno para los participantes. Cada aspirante es responsable exclusivo de la veracidad de la información proporcionada en el formulario de inscripción. Si se detecta que los datos son falsos, el participante será eliminado automáticamente del proceso.

Nota: No se permitirán cambios en el formulario de inscripción.

#### **7. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS**

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Colombia realizará la revisión, análisis y selección de los candidatos/aspirantes, mediante la conformación de una mesa de jurados que estará conformada por un equipo seleccionado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y realizará una preselección de los participantes con los puntajes más altos acorde al cumplimiento de los requisitos habilitantes, así como a la calidad de la propuesta presentada, en el marco de unos criterios de selección.



En la segunda etapa los participantes seleccionados como finalistas serán anunciados en los siguientes cinco (5) días hábiles; es decir, del 17 al 24 de junio, a más tardar.

PARÁGRAFO: (i) Es requisito necesario para continuar con la segunda etapa que sean remitidas como mínimo cincuenta (50) postulaciones. De lo contrario, el programa se declarará desierto, finalizando sin entrega de incentivos para ninguno de los participantes.

PARÁGRAFO: (ii) Huawei Technologies Colombia S.A.S asumirá los costos asociados al programa, a saber: participación y experiencia presencial en Ciudad de México (incluidos traslados, alimentación, alojamiento, entre otros que puedan surgir directamente asociados al bootcamp que se desarrollará).

#### 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La evaluación y calificación de los aspirantes se realizará de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos mínimos descritos en la presente convocatoria y a los puntajes obtenidos de la calificación del reto planteado por el MinTIC. Sin embargo, en la ponderación se le agregará un 20% adicional a las mujeres para priorizar a esta población.

El jurado evaluará las propuestas del reto planteado bajo los siguientes criterios:

- a) Pertinencia de la solución: Se evalúa que la solución planteada sí responda a la problemática social planteada.
- b) Nivel de novedad de la propuesta: Se evalúa el nivel de innovación, es decir, que no es convencional o común la solución planteada.
- c) Viabilidad de la propuesta: Se evalúa si la solución tiene altas probabilidades de llevarse a cabo y con mínimos obstáculos.
- d) Calidad de la presentación: Se evalúa una comunicación y presentación de la propuesta clara dentro del tiempo máximo estipulado en los requisitos del reto, que incluya elementos acordes y coherentes con ejemplos incluidos. Se prestará especial atención a la integración de nuevas tecnologías como la IA, analítica de datos, IoT, entre otras, y su uso para el desarrollo de la solución.

Criterio	Ponderación
Pertinencia de la solución	40%
Nivel de novedad de la propuesta	20%
Viabilidad de la propuesta	20%
Calidad de la presentación	20%



No existirán empates, pues en caso de presentarse, el jurado se reunirá nuevamente para escoger las cuarenta (40) propuestas entre las 20 ganadoras y 20 más de la lista de espera. La decisión del jurado es inapelable y será socializada mediante los canales de comunicación externa del Ministerio y de Huawei Technologies Colombia S.A.S, así como vía correo electrónico y directamente a los finalistas, a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores a la selección de los beneficiarios.

El jurado seleccionará los cuarenta (40) mejores perfiles de conformidad con los términos y criterios expuestos en este documento, informando las posiciones de cada una de ellas a través de un listado con la información de los aprobados como beneficiarios.

La información presentada por los participantes por medio del formulario debe ser verídica y será validada por los organizadores. En caso tal de que el participante incluya información falsa en sus respuestas, correrá el riesgo de ser descalificado. Si este fuera el caso, a pesar de haber sido anunciados los finalistas, para reemplazar al participante descalificado se tendrán en cuenta los participantes que hayan obtenido los siguientes puntajes más altos acorde a la evaluación.

## 9. BENEFICIOS PARA EL PARTICIPANTE

- Los beneficiarios del programa asistirán a una capacitación académica e intercambio cultural de manera presencial en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – TEC de Monterrey en la Ciudad de México, que se realizarán durante el mes de julio de 2024.
- **Este año, los participantes con excelente desempeño también podrán ser seleccionados para participar de un evento regional fuera del país dirigido a los participantes de Seeds For The Future.**
- Esta experiencia permite a los participantes acceder al mercado laboral con más opciones de cualificación y reconocimiento.
- El programa promueve el interés de continuar en procesos educativos y de formación para el desarrollo profesional.

*\*Los términos y condiciones del viaje para participantes del programa serán comunicadas directamente a los beneficiarios en el momento oportuno.*